

ENERO DE 2009

Atendiendo a la naturaleza de una investigación de carácter educativo, se sugiere una metodología de trabajo que inicia con el análisis del área de oportunidad detectada y culmina con la puesta en marcha del programa diseñado.

(Los pasos que se describen están alineados a la fase de planeación curricular del proceso de formación profesional documentado en el sistema de calidad)

1. Analizar el área de oportunidad detectada (esta actividad la realiza el equipo de diseño en coordinación con la Dirección de Planeación Institucional):

- a) Antecedentes y Tendencias Internacionales, Nacionales y Regionales.
- b) Oferta y Demanda
- c) Áreas de mayor crecimiento.
- d) Aspectos para promover el Impacto Institucional

**La información generada servirá de base para la elaboración del capítulo I del documento ejecutivo*

2. Diseñar el proyecto educativo

- a) Definir objetivo del programa educativo
- b) Definir las competencias
- c) Estructurar el perfil de egreso
- d) Desarrollar el mapa funcional
- e) Estructurar el perfil de ingreso
- f) Establecer los requisitos de admisión
- g) Definir e integrar el método
- h) Definir el sistema de evaluación del programa
- i) Elaborar el mapa curricular
 - Integrar los programas curriculares (Programa de formación general, Programa de formación especializada básica y Programa de formación especializada aplicada)
 - Especificaciones al programa de formación general
 - Estructura curricular por bloques/módulos de aprendizaje
- j) Integrar el plan de estudios
- k) Valorar primer acercamiento del documento ejecutivo con el jefe de departamento, director de la DES y experto externo o empleador.
- l) Determinar recursos a utilizar
- m) Enviar requerimientos de operación a las áreas de soporte
- n) Determinar presupuesto
- o) Elaborar el documento ejecutivo

Nota: Una vez aprobado por Consejo Directivo el nuevo programa educativo, se realizará lo siguiente:

3. Promover el programa educativo

- a) Enviar a la coordinación de comunicación institucional la información del Programa para su difusión.
- b) Ofertar el programa al interior y exterior de la institución

4. Seguimiento del diseño curricular:

- a) Elaboración de programas de curso y planes de clase
- b) Planeación de actividades de la academia
- c) Certificación
 - Normalización de bloques/módulos de aprendizaje
 - Posibilidad de certificación de alumnos y maestros